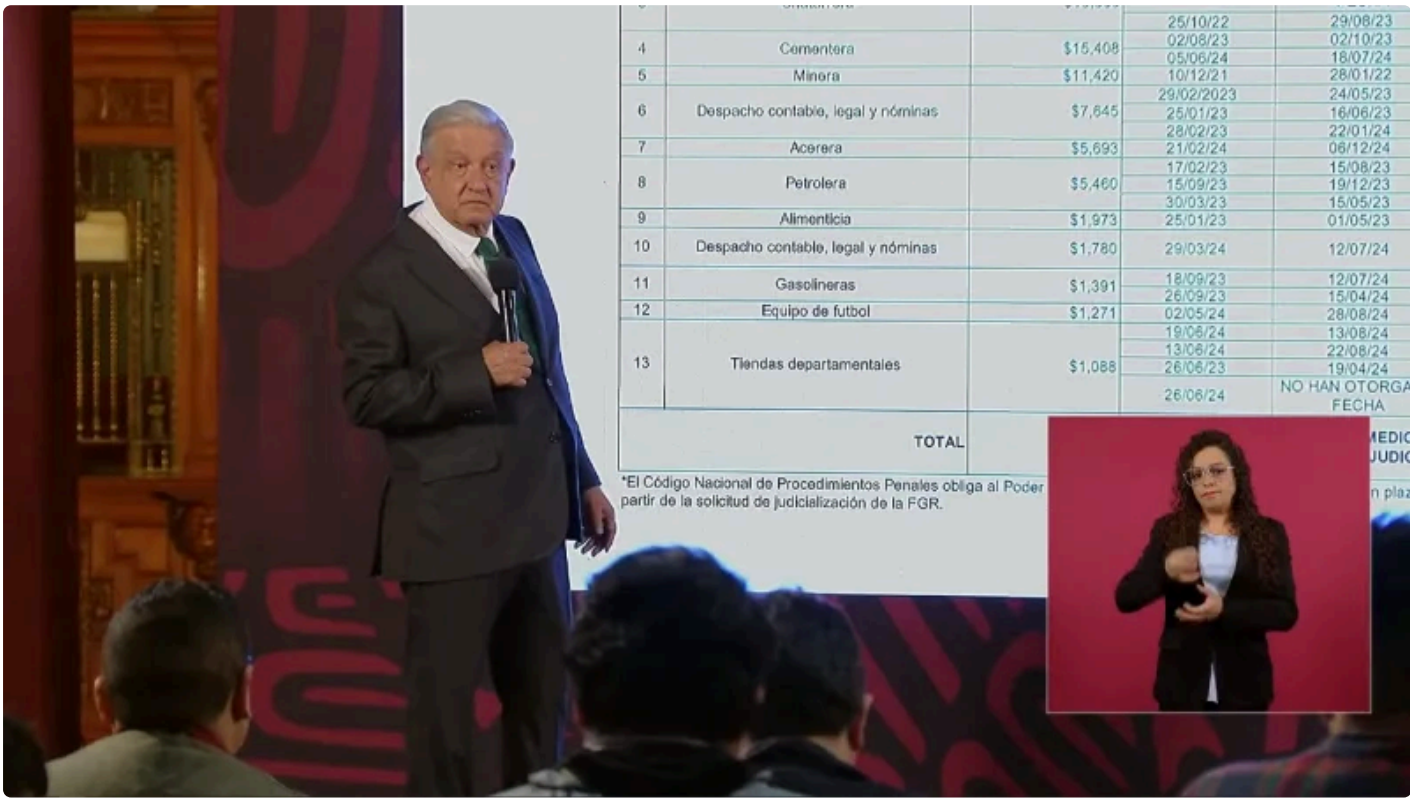
NACIONAL

Denuncia López Obrador retrasos en el Poder Judicial en casos de adeudos fiscales

18 de julio de 2024 · 4 min de lectura



El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una lista de 13 casos de presunta defraudación fiscal, que en conjunto adeudan al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un total de 128 mil 185 millones de pesos, y cuyos casos fueron enviados a Poder Judicial por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) y presentaron grandes retrasos.

El caso de una empresa dedicada a la transportación aérea, que adeuda 33 mil 495 millones de pesos, fue enviado al Poder Judicial el 3 de octubre de 2022 y fue hasta el 16 de abril de 2023 cuando se otorgó una fecha de audiencia inicial. Hubo 195 días de diferencia entre la fecha de envío del caso y la fecha de audiencia inicial.

En el caso de la denuncia que presentó la FGR sobre una empresa refresquera que adeuda 22 mil 701 millones de pesos al SAT, el Poder Judicial tardó 210 días en dar la audiencia inicial.

Además, el presidente López Obrador detalló que una empresa “chatarrera” tiene un adeudo de 19 mil 860 millones de pesos al SAT. Por ello, la Fiscalía General de la República presentó una denuncia el 9 de octubre de 2022 y hasta la fecha, 18 de julio de 2024, el Poder Judicial no ha otorgado una fecha para la primera audiencia.

Casos similares han ocurrido con una compañía dedicada a la venta de cemento, que presentó un adeudo de 15 mil 408 millones de pesos al SAT y pasaron 61 días entre el envío de la denuncia por parte de la FGR y la audiencia inicial, así como con una empresa minera que debe 11 mil 420 millones de pesos de impuestos y que tuvo un retraso de 49 días entre el envío de la denuncia de la Fiscalía y la primera audiencia.

Hay dos casos de despachos contables, legales y de nómina, que tienen un adeudo de 7 mil 645 millones de pesos y mil 780 millones, respectivamente, y que presentaron retrasos de 86, 105, 142 y 328 días en diversas denuncias que se presentaron y las fechas de las primeras audiencias.

En el caso de una petrolera, la FGR presentó tres denuncias ante el Poder Judicial por adeudos fiscales de 5 mil 460 millones de pesos que han tardaron en procesarse 179, 95 y 46 días, respectivamente, entre la fecha de envío de los oficios de la Fiscalía y la primera fecha de la audiencia.

En la tabla presentada por el presidente López Obrador también está el caso de cuatro denuncias contra tiendas departamentales, que suman un adeudo al SAT de mil 88 millones de pesos, y que han presentado retrasos en las primeras fechas de audiencia de 55 días, 70 días, 250 días y en un caso no se ha otorgado fecha hasta este 18 de julio de 2024.

También hay dos denuncias que la FGR presentó al Poder Judicial por adeudos de empresas gasolineras al SAT por mil 391 millones de pesos que tuvieron 202 y 108 días transcurridos entre el envío de las denuncias y la audiencia inicial para abordar el caso.

Además, está el caso de una denuncia a una empresa alimenticia que tiene un adeudo de mil 973 millones de pesos, en la que tuvieron que transcurrir 96 días para que se diera la primera audiencia desde que la FGR presentó la denuncia, y de un equipo de futbol que debe al SAT mil 271 millones de pesos, y que tuvo 118 días de diferencia entre la fecha de la presentación de la denuncia y la audiencia inicial.

El Código Penal de Procedimientos Penales obliga al Poder Judicial a llevar a cabo una audiencia inicial en un plazo máximo de 15 días, a partir de la solicitud de judicialización de la FGR.

No.	Actividad Económica	Créditos fiscales (mdp)	Fecha de envío del caso de FGR al Poder Judicial	Fecha de audiencia inicial otorgada por el Poder Judicial	Días transcurridos entre el envío y la audiencia inicial*
1	Transportación aérea	$33,495	03/10/22	16/04/23	195
2	Refresquera	$22,701	11/04/24	07/11/24	210
3	Chatarrera	$19,860	09/08/22	NO HAN OTORGADO FECHA	709
			25/10/22	29/08/23	308
4	Cementera	$15,408	02/08/23	02/10/23	61
			05/06/24	18/07/24	43
5	Minera	$11,420	10/12/21	28/01/22	49
6	Despacho contable, legal y nóminas	$7,645	29/02/2023	24/05/23	86
			25/01/23	16/06/23	142
			28/02/23	22/01/24	328
7	Acerera	$5,693	21/02/24	06/12/24	289
8	Petrolera	$5,460	17/02/23	15/08/23	179
			15/09/23	19/12/23	95
			30/03/23	15/05/23	46
9	Alimenticia	$1,973	25/01/23	01/05/23	96
10	Despacho contable, legal y nóminas	$1,780	29/03/24	12/07/24	105
11	Gasolineras	$1,391	18/09/23	12/07/24	298
			26/09/23	15/04/24	202
12	Equipo de futbol	$1,271	02/05/24	28/08/24	118
13	Tiendas departamentales	$1,088	19/06/24	13/08/24	55
			13/06/24	22/08/24	70
			26/06/23	19/04/24	298
			26/06/24	NO HAN OTORGADO FECHA	22
	TOTAL	**$129,185**		**DÍAS PROMEDIO DE RETRASO DEL PODER JUDICIAL**	**159**

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/denuncia-lopez-obrador-retrasos-en-el-poder-judicial-en-casos-de-adeudos-fiscales
Descargado el 22 de noviembre de 2026.